

Tras las Bambalinas: Axel Didriksson y la Reforma Universitaria

Intertexto con Axel Didriksson: *El futuro de la reforma universitaria: un escenario en construcción**

OSCAR J. COMÁS RODRÍGUEZ**

*“Sólo hay (...) una limitación para los grandes acontecimientos:
el egoísmo de los viejos o los envejecidos
y la avaricia de las clases dominantes”.¹*

(Víctor Haya de la Torre, 1973:6)

122 • 123

Comienzo este escrito como parte de un escenario de *ejercicio de ideas*. Los elementos que participan en el mismo intentan resolver una preocupación disciplinar y un raro juego de contrastes entre pasados que se ubican, uno en 1918 y otro en 1998, más la visión a un futuro situado en el 2018. Utilizaré como recurso didáctico la teatralidad, ya que el trabajo que comento está diseñado en el lenguaje de una obra teatral. En ese escrito de Axel Didriksson de hace un poco más de diez años, utiliza el prosenio y los escenarios. Su lectura y análisis me hacen recurrir, al igual que él, a ciertos componentes del quehacer del teatro, tales como: prosenio, escenarios y, agrego para este caso, otro: las bambalinas –lugar privilegiado para ver y analizar los ensayos y reflexionar en medio de “los entretelones”–. Me propongo hacer participar estas partes de manera articulada y complementaria, con el fin de responder al objetivo de una glosa que comenta y revisa el texto denominado “El futuro de la reforma universitaria: un escenario en construcción”, Axel Didriksson T. (1998).

Una forma de apoyar y de significar los contenidos de este trabajo será la forma de ensayo, haciendo eco de una de las definiciones atribuida a Ortega y Gasset: “El ensayo es la ciencia sin la prueba explícita”. Con esto se subrayó que no es un discurso irresponsable, sino un texto que obvia el aparato teórico y la aridez de las fórmulas y cuadros, con el fin de incrementar la dinámica de su lectura y su capacidad explicativa. En concreto, el presente texto invita al lector a tomar posición e ir más allá de una reseña, reflexionando seriamente sobre las posibles vías de la ineludible reforma del sistema universitario.

PRIMERA LLAMADA: ¡AL PROSCENIO! EL TEMA: REFORMA UNIVERSITARIA DE 1918

Manifiesto de la Juventud Argentina de Córdoba a los Hombres Libres de Sudamérica

Hay escritos cuyo contenido se ve realzado por las circunstancias políticas del momento, así como la polémica en la que se ven rodeados y a las que responde

* Este artículo apareció en *Reencuentro* núm. 23: La Universidad hacia el siglo XXI, diciembre, 1998, pp. 43-49.

** Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, México. Departamento de Estudios Institucionales, División de Ciencias Sociales y Humanidades. Correo electrónico: ocomas@correo.cua.uam.mx.

1. Víctor Haya de la Torre “Por la emancipación de América Latina” (mimeo). Lima, 1973:6. Citado por Enrique Bieber, “En torno al origen histórico e ideológico del ideario nacionalista populista latinoamericano” *Colloquium Verlag*, (1982:24-25).

una sociedad comprometida con la realidad, la cual es siempre más compleja que los conceptos teóricos y metodológicos; ya que se sabe que no hay comprensión sin polémica y que la crítica es la base de la labor sociológica.

Según Medin Tzvi (1994;46), a comienzos del siglo XX, en medio de los cambios de la fisonomía social, cultural y política, los jóvenes latinoamericanos buscaban su lugar de vanguardia, intentando abrirse camino hacia el ocupado por las élites dominantes. Al parecer, los cambios exigían la juventud y la juventud la renovación, aunque ello no siempre se expresara en el devenir de los acontecimientos históricos. El radicalismo argentino, la Revolución Mexicana en el poder, las reformas universitarias a partir de la Universidad de Córdoba, las nuevas corrientes literarias y filosóficas, en fin, una época de renovación, nuevas perspectivas de cambio y juventud.

Dentro de ese panorama se sitúa el conflicto en la Universidad Nacional de Córdoba, según historias y pláticas aprendidas, tanto por escuchar, como por polemizar en mi lugar de origen (Argentina) y en mi lugar de desarrollo y consolidación (México); dado que comenzó a fines de 1917 a partir de dos sucesos ligados a los estudiantes de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Córdoba. Los primeros, reclamaban la revisión del régimen de asistencia a clases y los segundos, la apertura del internado del Hospital Nacional de Clínicas. El conflicto continuó y a principios de 1918, se incorporaron los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la misma universidad. Con esta integración se conformó la primera organización de estudiantes bajo la figura de Comité Pro Reforma Universitaria y el 13 de marzo de 1918 dicho Comité declaró la huelga general estudiantil por tiempo indeterminado. El 1 de abril, al iniciarse el año académico ningún estudiante concurrió a clases.

En estas circunstancias, en el mismo año, en Buenos Aires se fundó la FUA (Federación Universitaria Argentina), la cual agrupó a los estudiantes de las Federaciones Universitarias de Buenos Aires, de La Plata, de Córdoba, de Santa Fé y a los de Tucumán, en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes Universitarios y sancionaron las siguientes bases para la futura organización de la universidad:

- Participación estudiantil en el gobierno de la universidad;
- Participación de graduados en el gobierno de la universidad;
- Asistencia libre;
- Periodicidad de cátedra;
- Publicidad de los actos universitarios;
- Expansión universitaria;
- Ayuda social a los estudiantes;
- Sistema diferencial para la organización de las universidades y, finalmente,
- Orientación social de la universidad.

Estas bases dieron sustento al célebre *Manifiesto Liminar, del 21 de junio de 1918 dirigido por La Juventud Argentina de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica y que según afirma Didriksson, "... impugna el pasado para proyectar su ideal de futuro"*.

La lucha contra el pasado frente a la necesidad emergente de un futuro para la universidad latinoamericana brindó la oportunidad de construir un espacio reflexivo y crítico que Didriksson maneja a partir de dos documentos, uno el *Manifiesto Liminar* de Córdoba de 1918 (antes citado) y el otro, la Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción, UNESCO (1998).

El futuro planteado en 1918 a partir del cogobierno universitario, la libertad de cátedra y la orientación social de la universidad, frente a las políticas esbozadas para promover los cambios en la misión, las estrategias y las acciones universitarias 90 años después por la UNESCO (1998) que reafirman el sentido de bien público de la educación superior, y pueden ser interpretadas como parte del ideario latinoamericano que contribuye a una suerte de recordatorio del espíritu histórico de aquellos estudiantes que aún resuenan en nuestra memoria (Didriksson).

SEGUNDA LLAMADA: ¡A ESCENA! LOS GRANDES LINEAMIENTOS PUESTOS SOBRE EL ESCENARIO

Tema: revisar y alcanzar los indicadores de un presente (noviembre 2009) que avanza a nueve años de cumplirse la fecha señalada por Didriksson para iniciar una serie de cambios e incorporar, en un número creciente de instituciones, estrategias de cooperación que posibiliten superar la fragmentación y la diversificación forzada; la cual benefició, en su momento, a las instituciones privadas² y a una distorsión social humanista y científica consustancial de la universidad pública latinoamericana (Didriksson).

En esta etapa del trabajo, tomaré como referente los lineamientos de las principales políticas citadas por Didriksson como parte del 2018 y las ubicaré en el presente 2009, tales como: *alto nivel de pertinencia social*, entendido éste como la manera permanente e innovadora de responder, de acuerdo con las necesidades de la localidad, la región o el país, a las exigencias del nuevo orden mundial; *alto nivel de la calidad*, descrito como valoración multi-referenciada del quehacer y del ser universitario en lo general y en lo específico; la *gestión democrática y la administración*, explicada tanto como parte de una propuesta de prioridad absoluta para la sociedad y como una demanda continua de información y revisión interna para la universidad; *ciencia y tecnología y articulación dinámica entre ellas y las ciencias sociales y las humanidades*, explicadas como interacción que tiene como fin atender a la búsqueda de grandes problemas, tales como: bajo desarrollo, desigualdad, pobreza, etc., *alto nivel de cooperación*, acciones cooperativas que parten desde geografías locales a las internacionales. *Cooperación de amplia cobertura horizontal y movilización de académicos* propuesta como vector que atraviesa todas las latitudes y posibilidades y exhibe su resultante en todos los niveles formativos y en diferentes instituciones. Además, como parte de la intención de un presente complejo en el que los lineamientos antes propuestos han encontrado espacio y diferentes grados de consolidación, agrego la flexibilidad normativa y el diseño y rediseño constante y oportuno de las estructuras curriculares. Quizá, otro autor podría referenciar muchos más, pero acepto que el punto no acaba aquí, porque la universidad actual ha comenzado a desarrollarse y reconstruirse, más allá de la rebeldía de la Reforma Universitaria de 1918, en un espacio de diversificación signado dentro del sentido de “bien público” y reconocido por la UNESCO; 90 años después y a partir de esa concepción se orientan las bases para el desarrollo sociocultural y económico, así como para la construcción del futuro, de cara a las nuevas generaciones, las cuales deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales (UNESCO, 1998).

Se tienen entonces los componentes de un presente que, apoyado en los requerimientos que se atienden y en la integración de indicadores, defina y explicita las características que debe de tener una institución universitaria, a casi 100 años del *Manifiesto de Córdoba*, tales como: calidad, pertinencia social, gestión democrática, eficiencia administrativa, articulación e innovación en la búsqueda de nuevas áreas cognitivas, normatividad flexible, actualización sistemática y permanente y, por último, la vinculación de las tareas y los productos universitarios con todos los niveles geográficos (local, regional, estatal, nacional e internacional) y formativos.

2. Según Pavón Tadeo, (Maira F., en el periódico *U*, 2000 del 5 de octubre 2009:3), “se calcula que dentro del sistema de educación superior en México alrededor del 34% de los estudiantes realizan sus estudios en universidades particulares. Estas tuvieron en el año 1997 el incremento máximo de su registro (150 000 alumnos más frente al ciclo 2009, cuyo aumento fue sólo de 35 000 alumnos). No obstante, el crecimiento de la década de los noventa no fue a la par del cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad como planta académica de tiempo completo, instalaciones adecuadas y programas de estudio que garantizaran una formación académica sólida. En los años venideros, insertos en una crisis económica de nivel mundial, la Secretaría de Educación Pública visualiza tres posibles escenarios: el desplazamiento de los alumnos a las universidades particulares de costo intermedio o bajo que probablemente no posean el reconocimiento de la Asociación Nacional de Universidades (ANUIES) o de FIMPES (Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior), la transferencia de alumnos de universidades particulares a públicas o bien una deserción estudiantil sin ingreso a ninguna escuela.

Pasemos ahora al desglose de cada uno de ellos. El alto nivel de la calidad supone la consistencia entre fines del Estado y de las Instituciones de Educación Superior (IES). El Estado, en América Latina, a través de políticas marcadas con el sello de ineludibles, asume y promueve la mejora de la calidad, en tanto que las IES procuran mantener su operación y mejorar progresivamente su calidad. Esta convergencia facilita la instauración de mecanismos de regulación que convengan a ambos actores. Las reformas modernizadoras impulsadas por el Estado moldean las estrategias de obtención de recursos seguidas por las IES, las cuales hasta fines de la década de los ochenta estaban basadas en su capacidad de negociación política, más que en un modelo consistente de asignación de recursos. Dicho cambio de estrategia consistió básicamente en establecer la evaluación asociada al financiamiento como eje articulador y estructurador de la política educativa e incorporar paulatinamente modelos de gestión que, fundamentados en la planeación estratégica, coadyuvaran al cambio organizacional en las universidades públicas latinoamericanas en general.³ De esta manera, las IES transitaron de la resistencia a la evaluación externa, a la asimilación de nuevos mecanismos y a los programas de evaluación asociados al financiamiento. Por tanto, la evaluación se constituyó en el instrumento articulador que proporcionaría información que justificase las decisiones que se tomarían con relación a los incentivos económicos destinados a establecer un mayor nivel de calidad en las universidades.

La pertinencia social, frente al proceso de globalización que parte de las relaciones múltiples entre el mercado, la producción, la economía y la política;⁴ el neoliberalismo ha dejado una brecha de dudas entre bienestar colectivo y bienestar selectivo, desarrollo con equidad y desarrollo desigual, y entre integralidad para muchos o especificidades para pocos; por lo que para que la pertinencia social sea efectiva deberá de disminuir en los próximos años el tamaño de las asimetrías y desigualdades antes señaladas.

LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA

En esta fase, lo importante no reside en la existencia o inexistencia de los mecanismos de regulación transparentes, conocidos y aceptados por la comunidad como elementos sustanciales de la gestión democrática, sino en su nivel de formalización y en la recuperación cotidiana tanto de sus alcances como de sus significados para todos los actores universitarios (estudiantes, profesores, funcionarios, personal administrativo y órganos de gobierno). Dimensionar y conectar de manera eficiente y comprometida los espacios administrativos, el gobierno, los servicios y la academia a partir de la aceptación y la participación crítica de la comunidad es tanto una meta como una prioridad de la universidad que debe reflejarse en la sociedad en la que participa. Hoy 2009, en México, a un poco más de diez años de camino recorrido, de revisiones de leyes orgánicas, de procesos de elección de funcionarios un poco más transparentes, se ve con desconcierto y suspicacia las asimetrías que plantean aquellas universidades públicas estatales (la Universidad de Tlaxcala, por ejemplo) que avanzan en procesos de reelección

3. Esta incorporación de la planeación estratégica como herramienta de la administración se inserta en los procesos de modernización que buscaban redefinir el papel del Estado en las naciones desarrolladas bajo la denominación Nueva Gestión Pública (NGP), que posteriormente se trasladó a los países subdesarrollados. Los cambios propuestos por la NGP sugieren que las organizaciones públicas son capaces de modificar su papel, metas y objetivos para adaptarlos tanto a fuerzas internas como externas. Para ello, los "gerentes públicos" necesitan establecer una nueva serie de objetivos y acciones que se pueden expresar en el desarrollo de una misión y visiones compartidas (Culebro, 2008). Sin embargo, el éxito de la NGP dependerá, como señalan Christensen y Laegreid (2001), del contexto histórico-institucional dentro del cual el Estado funciona.

4. La globalización no es un fenómeno nuevo. Manuel Castells distingue entre "globalidad", que es la conciencia que tiene la especie humana de habitar un planeta en forma de globo, conciencia que se adquirió en los siglos XV y XVI con el descubrimiento de América y el viaje de circunvalación de Magallanes y la "globalización", que es el fenómeno contemporáneo que se caracteriza por el crecimiento del comercio internacional y de las transacciones financieras transnacionales, la apertura e interdependencia de los mercados y, sobre todo, por el extraordinario desarrollo de las tecnologías de información y comunicación.

de largo plazo para la figura de rector y directores. Al igual que en el punto anterior, la gestión democrática es, al mismo tiempo, avance y retroceso y aún queda por definir el camino definitivo para su consolidación.

Articulación e innovación en la búsqueda de nuevas áreas cognitivas en las ciencias sociales y las humanidades.

La fertilización cruzada propuesta por Didriksson o la transdisciplina propuesta por otros, apuntalan los principios de una educación permanente y para toda la vida. El problema a resolver en nuestras universidades es la creación de una estructura normativa flexible que nos permita cambiar y adaptar perfiles disciplinares de manera oportuna y abandonar definitivamente ese vagón de cola donde dormitan por años los cambios disciplinares que, cuando se aprueban en los órganos colegiados, nuevamente quedan desactualizados por extemporáneos; el conocimiento o la tecnología en sus vertiginosos procesos de cambio ya dieron otro paso. En ese último furgón también viaja el afán de apertura de las nuevas carreras de licenciatura y del posgrado, cuya puesta en operación lleva a veces más de un quinquenio.

Normatividad flexible: indico aquí una dimensión no referida por Didriksson, quizá en 1998 no se observaba aún la importancia nodal de la adaptación y la actualización continua de la normativa universitaria. Hoy es una prioridad. En el siglo XXI se sigue trabajando con lo viejo y obsoleto de la normativa y se decrementa lo nuevo y necesario para las instituciones universitarias. Estas asimetrías, entre renovación necesaria y anclaje normativo con el pasado, aportan una tensión que deberá de resolverse en los próximos años. En México, por ejemplo, la Universidad Autónoma Metropolitana aprobó el 26 de abril de 2005, después de 31 años, la creación de la cuarta Unidad Universitaria: La UAM-Cuajimalpa. La que comenzó sus funciones con la estructura normativa que permitía y reglamentaba el accionar y el funcionamiento de la universidad a mediados de los años 70. Con base en lo anterior y tomando en cuenta que no hablo de un ejemplo único, sino de uno que se reproducirá en el futuro con diferentes ritmos, en el 2018 tendremos obligadamente una legislación que entienda de otra manera la carrera académica, los planes y los programas de estudio, la formación para la vida y los saberes transdisciplinares. En suma, una legislación hambrienta de futuros, preventiva, no punitiva; así como integrada con las acciones que avizoren nuevas oportunidades universitarias, a través de la vinculación multifuncional y multisectorial de los productos universitarios en todos los espacios y latitudes.

LA MIRADA DESDE LAS BAMBALINAS. LOS ENTRETRELONES DE COMIENZOS DE SIGLO

Este es un recurso para observar y ver en el teatro el accionar de los actores, el accionar del tramoyista y el matiz de lo aportado por las luminarias durante el desplazamiento de los actores por el escenario. En realidad, no es la obra para el público la que se observa de frente y con un ángulo amplio. Es la visión como de la otra cara de la moneda, la que desdibujando el guión nos ofrece otra perspectiva. Sobre ella quiero avanzar, porque no aparece indicada tanto en 1918 como en 1998 y comienza a encenderse como una luz roja en los primeros años de este siglo. Me refiero al énfasis impuesto por una evaluación universitaria que se aplica a los procesos segmentados y que tienen como fin promover la organización de los diferentes actores de la comunidad universitaria para acceder a recursos financieros extraordinarios. En la misión original de la universidad como institución de marcada orientación social, cogobierno, libertad pedagógica y administrativa; así como su sentido de bien público, componentes que quedaron signados desde 1918 y que todavía a finales del siglo XX, y de conformidad con la Recomendación relativa del personal docente de la enseñanza superior, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997, los establecimientos de enseñanza superior, el personal académico y los estudiantes universitarios deberán, entre otras: “reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esas funciones de centro de previsión, alerta y prevención”. Hoy esa misión y esa recomendación están en entredicho.

Si retomamos el hilo que nos habla del sentido de alerta y la prevención de un destino que se vislumbra para los próximos nueve años, se encontrará a una universidad forzada a fragmentarse como resultado de atender evaluaciones múltiples, segmentadas y desarticuladas.

Oscar Comás Rodríguez y Alicia Rivera Morales (2007) en su obra *La Institución Universitaria frente a la fragmentación promovida por los Procesos de Evaluación*, indican que el escalamiento de los procesos de evaluación debe ser analizado como una parte de los modelos de financiamiento que, desde finales de la década de los ochenta, se aplican para las instituciones universitarias. Dentro de ellos, se puede distinguir dos modalidades principales: una la de financiamiento regular u ordinario de periodicidad anual y otra la de carácter extraordinario con periodicidad variable. La primera se destina para atender mayoritariamente los rubros de los servicios personales, los gastos de mantenimiento e incremento en costos de operación. En tanto que la segunda, constituida por los fondos complementarios asignados, previa evaluación de los proyectos institucionales, ha avanzado en distintos rubros, (equipamiento, proyectos, programas educativos, planta académica, servicios, etc.) con base en procedimientos y mecanismos que han significado para las instituciones un verdadero proceso de adaptación institucional obligado e ineludible.

Los procesos evaluados, intereses institucionales y privados, con el tiempo han promovido nuevas formas de atender a la evaluación, ya sea por segmento, digamos programas educativos, docencia o investigación, o bien, por agrupamientos que permiten jerarquizar las dependencias educativas e instituciones universitarias con una resultante que se deriva de la segmentación de los procesos y fines de la evaluación. Hablamos de la fragmentación del espacio institucional universitario en una serie de partes que, con órbitas distintas y con poca interacción entre ellas, redefinen un espacio universitario que participa en juego de intereses económicos, institucionales, de grupos e individuos. Esas órbitas de evaluación también describen las trayectorias diseñadas por los organismos externos dedicados a la certificación de los procesos administrativos, así como la certificación de los equipos y laboratorios de investigación, todo ello a partir del concepto de las Normas ISO 9000. De todo lo anterior, tampoco quedan fuera los egresados ya que también participan en los procesos de evaluación a su egreso.

De acuerdo con lo anterior, los individuos, las instituciones, las agencias y organizaciones externas atienden y responden con diferente grado de éxito a los procesos evaluativos de las funciones sustantivas y adjetivas de servicio y administrativas, desde proyectos de investigación hasta los programas educativos con consecuencias interconectadas por sus relaciones e interacciones, tales como:

- Aumento de segmentos de evaluación;
- Aparición de la tensión entre lo institucional y lo grupal;
- Inducción de una diferenciación institucional e
- Incremento de la organización en detrimento de la institución universitaria.

Finalmente, y asociado con todo lo anterior, las universidades enfrentan retos actuales y futuros derivados tanto de procesos simbólicos (legitimación y prestigio social) como de la obtención de recursos extraordinarios. Ello aumenta la complejidad de las funciones universitarias y colabora también en la fragmentación de su misión social.

LA CAÍDA DEL TELÓN

En este momento del texto, la periodicidad referida en 1918, 1998, 2009 y 2018 nos proporcionan excelentes herramientas para ensanchar los horizontes de la democracia, combatir la pobreza y luchar por la equidad. La meta universitaria de construir con intensidad y energía renovadas ese escenario de reformas propuestas por Didriksson, que recupera las bases ideológicas del *Manifiesto Liminar*, las declaraciones de la UNESCO del sentido de “bien público” y autonomía de los actores universitarios está frente a nosotros y forma parte de nuestras decisiones.

La discusión en la actualidad y los desafíos de la reforma universitaria desde sus raíces, exigen ser congruentes con una concepción del papel que la universidad debe jugar en la sociedad y de los compromisos que de ahí se derivan hacia el interior de la misma. El tema de la reforma universitaria brinda la oportunidad de revisar, analizar y, en su caso, replantear nuevos procesos en la transformación universitaria, pensados en sociedades más justas y equitativas.

BIBLIOGRAFÍA

- Christensen, T. y Laegreid, P. (2001). *New Public Management. The transformation of ideas and practice*. Aldershot: Ashgate.
- Comás-Rodríguez, O. y Rivera-Morales, A. (2007). *La Institución Universitaria frente a la fragmentación promovida por los Procesos de Evaluación*. México: Anuario Educativo Mexicano, Universidad Pedagógica Nacional y Miguel Ángel Porrúa (en prensa).
- Culebro-Moreno, J. (2008). *Aprendizaje y reforma administrativa. La introducción de la Nueva Gestión Pública en la administración pública federal en México*. México: Casa Juan Pablos y UAM-Cuajimalpa.
- Didriksson, A. (1998). "El futuro de la reforma universitaria: un escenario en construcción". *Reencuentro. Análisis de problemas universitarios*, México: UAM-X, 23:43-49.
- Manifiesto Liminar de Córdoba Argentina*, del 21 de junio de (1918).
- Tzvi, M. (1994). *Ortega y Gasset en la Cultura Hispanoamericana*. México: Fondo de la Cultura Económica, 60 Aniversario.
- UNESCO (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. UNESCO.